



En uso de las facultades que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el artículo 73.6 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; y el nombramiento recogido en el Decreto 46/2019, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

ESTE RECTORADO, conforme a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento Electoral de la Universidad, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Convocar elecciones para representantes del Sector de Estudiantes en las Juntas de las Facultades que figuran en el Anexo I, cuya votación tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2020, conforme al calendario establecido en el Anexo II.

SEGUNDO.- La administración y desarrollo del proceso electoral es competencia de la Junta Electoral del Centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.2 b) del Reglamento Electoral.

TERCERO.- La votación tendrá lugar en la sede de cada Facultad, en lugar accesible y suficientemente identificado para favorecer la participación, preferentemente en el lugar donde se celebren las votaciones para la elección de representantes en el Claustro.

El horario de votación será el que establezca la Junta Electoral del Centro, que será suficientemente amplio para permitir la participación. No podrá ser inferior a cuatro horas y, en todo caso, tendrá que ser continuado. El horario de votación se publicará junto a esta convocatoria.

CUARTO.- La Junta Electoral del Centro deberá publicar junto a esta convocatoria el número de representantes que corresponda al Sector de Estudiantes, en los términos que señala el artículo 96 del Reglamento Electoral.

QUINTO.- Serán electores y elegibles los estudiantes que en la fecha de la convocatoria estén matriculados en cualquiera de las enseñanzas que se impartan en la UCM conducentes a la obtención de títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional (artículo 93, apartado b, del Reglamento Electoral).

SEXTO.- Las candidaturas (Anexo III), dirigidas al Presidente de la Junta Electoral del Centro, se presentarán en la sede electrónica de la UCM, a través del formulario establecido para ello (<https://sede.ucm.es/elecciones-a-junta-de-centro>) o, en su caso, en las oficinas de registro que presten asistencia presencial (<https://www.ucm.es/registro-general>), del 2 al 14 de octubre de 2020.

SÉPTIMO.- La presente convocatoria hará pública en el BOUC y en las Facultades, entendiéndose publicada con efectos de 1 de octubre de 2020.

La presente Resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de los Estatutos de la UCM, pudiendo interponerse contra la misma, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, o bien recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de septiembre de 2020
EL RECTOR,

GOYACHE GOÑI
JOAQUÍN D. N. Goyache Goñi
00696061N

Firmado digitalmente por GOYACHE GOÑI
JOAQUÍN - DNI 00696061N
Rango de Responsabilidades: c=ES
e=GOYACHE GOÑI, s=GOYACHE GOÑI, ou=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID,
ou=SECRETARÍA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO DE EMPLEADO PÚBLICO, serialNumber=00696061N,
s=GOYACHE GOÑI, givenName=JOAQUÍN,
cn=GOYACHE GOÑI JOAQUÍN - DNI 00696061N
Fecha: 2020.09.30 13:38:25 +02:00

Sr./a. Secretario/a de la Junta Electoral del Centro.-

ANEXO II
REPRESENTANTES DEL SECTOR ESTUDIANTES EN LAS JUNTAS DE FACULTAD
ELECCIONES 2020

CALENDARIO

Convocatoria y N° de representantes

Reclamaciones al número de representantes

Publicación definitiva del número de representantes si hay reclamaciones

1 de octubre
del 2 al 6 de octubre

14 de octubre

Candidaturas

Presentación de candidaturas

Proclamación provisional de candidatos

Reclamaciones a la proclamación provisional

Proclamación definitiva si hay reclamaciones

del 2 al 14 de octubre
16 de octubre
del 19 al 21 de octubre
23 de octubre

Desarrollo de la campaña electoral

del 27 octubre al 6 noviembre

Censo

Publicación del censo provisional

Reclamaciones al censo provisional

Publicación del censo definitivo

16 de octubre
del 19 al 23 de octubre
30 de octubre

Mesas

Sorteo de las mesas electorales

23 de octubre

Votación

11 de noviembre

Proclamación provisional de candidatos electos

Reclamaciones a la proclamación provisional

Proclamación definitiva de electos

12 de noviembre
del 13 al 17 de noviembre
23 de noviembre



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ELECCIONES 2020
JUNTAS DE FACULTAD
REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

DATOS DEL TITULAR

D./D. ^a	
DNI:	
Domicilio:	
Localidad, provincia y CP:	
Centro:	
Correo electrónico (@ucm):	Teléfono:

DATOS DEL SUPLENTE

D./D. ^a	
DNI:	
Domicilio:	
Localidad, provincia y CP:	
Centro:	
Correo electrónico (@ucm):	Teléfono:

Madrid,

Firma del Titular

Asociación o agrupación de asociaciones bajo la que concurre (rellenar sólo si desea que conste):

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL:

Información básica de protección de datos del tratamiento: Procesos Electorales	
<i>Responsable</i>	Secretaría General +info...
<i>Finalidad</i>	Elaboración del censo y gestión de los procesos electorales +info...
<i>Legitimación</i>	Cumplimiento de obligación legal; misión en interés público +info...
<i>Destinatarios</i>	Se prevén cesiones +info.....
<i>Derechos</i>	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional +info...
<i>Información adicional</i>	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2020-02-10-Infomaci%C3%B3n.Adicional.Procesos.Electorales.pdf



NÚMERO DE REPRESENTANTES EN JUNTA FACULTAD

- Estudiante: 13 miembros

La presente distribución devendrá en definitiva si no se interpone reclamación en las fechas previstas.

Madrid, 1 de octubre de 2020



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO

Marta Folgueira López
Secretaria de la Junta Electoral



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

DECANATO

HORARIO VOTACIONES

(11 noviembre 2020)

ELECCIONES A CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y
JUNTA DE FACULTAD
(Sector Estudiantes)

CLAUSTRO Y JUNTA DE FACULTADES

9 A 20 H.

Madrid, 1 octubre de 2020



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
DECANATO

Marta Folgueira López
Secretaria de la Junta Electoral